

nistrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Propuesta de Acuerdo de Valoración de los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

RELACIÓN DE INTERESADOS

Expediente: SE-23/08-CV.
Interesado: Proyectos Inmobiliarios Helix.
Último domicilio conocido: C/ Zurbano, 24, Madrid.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Sevilla, 23 de diciembre de 2008.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Adame Barrios.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Acuerdo de Valoración relativo al expediente SE-15/08-CV.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Acuerdo de Valoración de los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

RELACIÓN DE INTERESADOS

Expediente: SE-15/08-CV.
Interesadas: Doña María y doña Ana Malagón Reyes.
Último domicilio conocido: Juan Rabadán, núm. 40-44, Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Sevilla, 23 de diciembre de 2008.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Adame Barrios.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de la Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación siguiente:

H18260919 Com. Prop. Pasaje Andes, núm. 1 36.000,00 €

Granada, 18 de diciembre de 2008.- La Delegada, M.ª Nieves Masegosa Martos.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA número 106, de 5 de junio de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales (convocatoria año 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral:

0.1.14.00.01.23.473.00.310.5
0.1.14.00.01.23.771.00.310.6
3.1.14.00.01.23.473.00.310.5.2009
3.1.14.00.01.23.771.00.310.5.2009

En la siguiente relación se indica el número de expediente, beneficiario, municipio y el importe subvencionado:

Expediente	Beneficiario	Municipio	Importe
JA/EMC/00002/2008	ANTONIO FIGUEROA ZAMBRANA	SABIOTE	3.717,26 €
JA/EMC/00003/2008	COPYSA ELECTRICIDAD, S.L.	BAEZA	18.000,00 €
JA/EMC/00004/2008	CONSTRUCCIONES GUADALIMAR, S.L.	SABIOTE	2.647,32 €
JA/EMC/00005/2008	JOSÉ MORENO CAZALLA	TORREDEL CAMPO	3.150,00 €
JA/EMC/00006/2008	PROGRESAN, S.L.	SABIOTE	18.000,00 €
JA/EMC/00007/2008	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORA Y GALERA, S.L.	SANTO TOMÉ	10.943,05 €
JA/EMC/00008/2008	MARTEÑA HERMANOS MIRANDA, S.L.	MARTOS	7.200,00 €
JA/EMC/00009/2008	CONSTRUCCIONES METÁLICAS GARÓ, S.L.	LINARES	4.413,40 €
JA/EMC/00010/2008	OGAMAR, S.L.	MENGÍBAR	11.886,17 €
JA/EMC/00013/2008	RESTAURACIONES Y REHABILITACIONES GÓMEZ, S.L.L.	MANCHA REAL	5.850,00 €
JA/EMC/00014/2008	INSTALACIONES ALCALÁ LA REAL, S.L.	ALCALÁ LA REAL	6.125,22 €
JA/EMC/00015/2008	JUAN MARTÍN ROMERO VICO	MANCHA REAL	15.300,00 €
JA/EMC/00016/2008	MONDALGO, S.L.	JAÉN	4.725,00 €